

UNIDAD:  
NO. DE OFICIO:

Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública Municipal  
ST/CGDyMR/UT/0549/2025

ASUNTO:

Respuesta a la solicitud de  
Información pública  
00316/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México a 25 de marzo de 2025

### A quien corresponda:

Derivado de la solicitud de información pública municipal 00316/CUAUTIT/IP/2025, ingresada vía internet a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) que a la letra dice:

"... El pasado 24 de enero del 2025 ingrese a oficialía de partes del municipio de Cuautitlán a las 16:38 horas, un documento fundado bajo el precepto constitucional "DERECHO DE PETICIÓN", donde solicito sea liberada y adecuada la calle Diamante (19.683363, -99.172284) 54840 Cuautitlán México, desde Av. Ferrocarriles Nacionales Oriente y hasta Av. Prof. Carlos Hank, González la cual fue cerrada por parte de los ciudadanos y con conocimiento de los servidores públicos del municipio de Cuautitlán.

A dicho documento se le asignó el FOLIO 658 y fue turnado con fecha 27 de enero del 2025 a las áreas de Presidencia, Guardia Civil y Movilidad.

Por lo cual, solicito copia digital de la respuesta que se generó a dicha petición como obligación que recae al munición por el derecho de petición que obra en nuestra Carta Magna.

De ser necesario puedo demostrar mi personalidad jurídica

Solicito una búsqueda exhaustiva con una respuesta nítida y con la máxima publicidad y de ser necesaria la suplencia de la queja, así como la protección de mis datos personales. ...(SIC)

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; me permito comunicarle a Usted que esta solicitud de información pública pertenece al **derecho de petición y no un derecho de acceso a la información pública**, por lo que este sujeto obligado con el ánimo de cumplir con la máxima publicidad y un derecho de orientación al particular, le solicito respetuosamente pueda dirigir su petición a través del Departamento de Oficialía de Partes, la cual se encuentra ubicada en: Alfonso Reyes sin número, Fraccionamiento Santa María, Cuautitlán, México, C.P. 54820, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas, donde con gusto podrán canalizar su oficina de petición a la Unidad o Unidades Administrativas que por actividades y funciones puedan conocer, analizar, gestionar y dar respuesta, de ser el caso.

Sin otro particular, reciba la seguridad de mi más alta consideración.

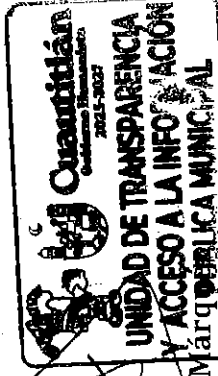
Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Ejido Carrillo Puerto



ATENTAMENTE



C. María Isabel Cisneros Marqués  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública Municipal

c.c.p. C. Isaac Pavel Martínez Malvaez, Jefe de la Oficina de Presidencia  
c.c.p. Lic. Rosa Argueta Bello, Jefa del Departamento de Oficialía de Partes  
c.c.p. Lic. Rosa Patiño Solís, Encargada de Despacho de la Guardia Civil  
c.c.p. C. Osiris Concepción Sánchez Romero, Subdirectora de Movilidad  
c.c.p. archivo interno  
MITCM/rmd

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

Página 2 | 2

